**Resolución 83-2024**

SOLICITUD ISTA-2024-0072

En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro y departamento de San Salvador, a las doce horas con diez minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud de información presentada a las once horas con cincuenta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, por la señora **---** y registrada por esta Unidad bajo el No ISTA-2024-0072, en la que requiere: “””**SOLICITO HISTORIAL LABORAL Y CERTIFICACION DE CESE DE FUNCIONES A FAVOR DE --- EN CALIDAD DE APODERADA QUIEN LABORO EN ISTA DE 1990 NO RECUERDA FECHA DE FINALIZACION**.”””;**y CONSIDERANDO:**

I) Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizaran, verificara su clasificación y comunicaran la manera en que se encuentra disponible.

II) Por medio de la referencia GRH-00-0268-2024 La Gerencia de Recursos Humanos, informa: se remite historial laboral correspondiente a ISTA desde 16/05/1990 hasta 31/07/1998, ya que para noviembre se registra cambio a la AFP, según documentación contenida en expediente de personal pasivo. Así mismo se remite copia simple de acuerdo N° 235 de fecha 30/11/2009, de finalización de labores.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 31, 33 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 40 de su Reglamento, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a los datos personales por medio de la documentación antes relacionada, la cual será entregada en la Unidad de Acceso a la Información Pública; **B)** Notificar lo resuelto a la señora **---**, haciéndole saber que le queda expedito el Recurso de Apelación en la forma y plazo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notifíquese.

**JOCELYN ELIZABETH OLANO CANJURA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**